



**Acuerdo para el Desarrollo
Sostenible de la Agricultura
Familiar y por las poblaciones
vulnerables de Pamparomás
2023 - 2026**

Ministerio de Agricultura Áncash - Dirección Regional de Agricultura Áncash - Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre Áncash - Agencia Agraria Huaylas - ONG Junta de Desarrollo Pamparomás - Fruticultores de Pamparomás - Comunidad de Pamparomás – World Vision Perú - Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza Distrital de Pamparomás

Coordinación y Facilitación: Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza - Áncash

@Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza Áncash
Av. Gamarra N° 380, Of. 102 (costado del Grifo Servicentro Huaraz)
Teléfono: 043-428320
www.mesadeconcertacion.org.pe/ancash
E-mail: ancash@mesadeconcertacion.org.pe

Coordinación y Contenido del documento:

Equipo Técnico de la MCLCP Ancash

Hugo Salar Rincón

Ariela Arana Pozo

Pamela Flores Colombino

Dora Aguedo Dextre

Foto de portada: imagen de la ONG Junta de Desarrollo de Pamparomás Áncash, Perú - agosto 2020

La reproducción total o parcial de este documento está permitido siempre y cuando se cite la fuente.

El presente documento ha sido elaborado a partir del diálogo por la concertación: Retos y perspectivas de la agricultura familiar de Pamparomás (21 de agosto 2020) y del diálogo con los especialistas regionales para conversar con los integrantes del Comité Reactiva Áncash en el “Diálogo por la reactivación económica en Pamparomás y Áncash: retos y oportunidades” (02 de julio 2020) y de reuniones y foros organizados en coordinación con World Vision Perú por el desarrollo de capacidades humanas y la protección de la infancia y personas vulnerables para la reducción de la pobreza y la desigualdad: “Niños y adolescentes dialogan con representantes de Estado y sociedad civil sobre educación y violencia en foro virtual” (13 de mayo 2021), “Foro Regional Virtual: Desafíos del Acceso Educativo y Convivencia Escolar en el contexto de la COVID-19” (31 de agosto 2020) y el “Foro Regional Virtual de niños, niñas y adolescentes: Nuestras voces en el contexto de la COVID-19” (19 de junio de 2020).

AGRADECIMIENTO

La Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza Áncash, expresa, a través de estas líneas, su agradecimiento a las instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil que integran la MCLCP Distrital de Pamparomás, a representantes regionales del Sector Agricultura y especialistas que trabajan en el distrito de Pamparomás, quienes han colaborado en la elaboración de presente documento. Asimismo, agradece muy especialmente al Coordinador de la MCLCP Distrital de Pamparomás (Gustavo Rivera Alva), a la Coordinación Regional del MIDAGRI, Dirección Regional de Agricultura, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre Áncash, Agencia Agraria Huaylas, ONG Junta de Desarrollo Pamparomás, World Visión Perú, Fruticultores de Pamparomás y a la Comunidad de Pamparomás; quienes con sus aportes y permanente apoyo han contribuido a alcanzar este importante logro. A todos y todas, nuestro reconocimiento y gratitud.

PRESENTACIÓN

La Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza - MCLCP, es un espacio de diálogo y concertación en el que participan las instituciones del Estado, sociedad Civil y sector Privado para adoptar acuerdos mediante consensos sobre las prioridades y superar las desigualdades y exclusión social en la lucha contra la pobreza en el país. Se creó mediante Decreto Supremo N° 001-2001-PROMUDEH y posteriormente, fue modificado por D.S. N° 014-2001-PROMUDEH. En la Ley 27867, Ley de Gobiernos Regionales, se le otorga fuerza de Ley y reconoce a este espacio de concertación.

En el contexto de la pandemia mundial originada por un virus denominado COVID19, el 15 de marzo de 2020, mediante el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, el Gobierno peruano declaró el estado de emergencia a nivel nacional y muchas actividades económicas fueron paralizadas. En ese sentido, a partir de mayo de 2020, se dispuso la reanudación de actividades económicas de manera gradual y progresiva en cuatro fases. Una primera fase inició, a partir del mes de mayo, para un ámbito acotado de actividades, entre ellos agricultura, minería e industria, construcción y algunos servicios.

La pandemia desnudó los problemas que tenía el país en todos los sectores y la actividad agraria no fue la excepción. Este sector no solo enfrenta las consecuencias de esta crisis pandémica y las políticas de confinamiento, también enfrenta los mayores problemas económicos y sociales no solo de corto o mediano plazo, los cuales podrían solucionarse a través de medidas adecuadas y oportunas, sino que también enfrenta otros factores calificados de estructurales. Estos últimos factores son los que realmente traban el desarrollo de la agricultura en Pamparomás y en todo el Perú.

Con el propósito de solucionar los problemas de la agricultura en Pamparomás, el día 21 de agosto 2020, se reunieron actores sociales del distrito de Pamparomás que conforman la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza distrital y especialistas de la región Áncash que trabajan por el desarrollo de la agricultura, con el propósito de identificar los principales problemas del distrito en la agricultura familiar y consensuar propuestas de solución desde su experiencia y conocimiento.

Uno de los problemas identificados fue la altísima fragmentación de la tierra en pequeñas unidades productivas, pues el 79,9% de unidades agropecuarias tiene una superficie agrícola menor de 5,0 ha y abarca en conjunto el 25,3% de la superficie agrícola del país. Esta situación impide la producción a escala y limita, por tanto, las posibilidades de obtener una mayor productividad y rentabilidad de la gran mayoría de productores del

campo. Por ello, se planteó promover la asociatividad de pequeños agricultores.

Otros factores de carácter tecnológico y de gestión impiden el desarrollo de las pequeñas unidades agropecuarias, como la utilización de semilla de bajísima calidad, falta de implementación de sistemas modernos de riego, bajo uso de fertilizantes simples y compuestos, uso irracional de agroquímicos, la inaccesibilidad al crédito para financiar su capital de trabajo, entre otros. Igualmente, se tiene factores culturales, tales como la resistencia a la asociatividad y al cambio de cultivos tradicionales que vienen sembrando generación tras generación.

En el diálogo sostenido con los actores sociales se evidenció la preocupación por la falta de políticas y acciones que garanticen la adecuada gestión del recurso hídrico para la seguridad alimentaria y la agricultura familiar en todo el Valle Nepeña.

En las reuniones y foros organizados en coordinación con World Vision Perú por el desarrollo de capacidades humanas y la protección de la infancia y personas vulnerables para la reducción de la pobreza y la desigualdad: “Niños y adolescentes dialogan con representantes de Estado y sociedad civil sobre educación y violencia en foro virtual” (13 de mayo 2021), “Foro regional virtual: Desafíos del acceso educativo y convivencia escolar en el contexto de la COVID-19” (31 de agosto 2020) y el “Foro regional virtual de niños, niñas y adolescentes: Nuestras voces en el contexto de la COVID-19” (19 de junio de 2020)., se han identificado diversos problemas que afectan el ejercicio de los derechos, con equidad y acorde a su interés superior, de los derechos de niñas, niños y adolescentes con distintas condiciones y situaciones que requieren un tratamiento diferenciado y especializado en la atención de sus necesidades personales y/o como parte del grupo familiar.

El documento “Acuerdo para el Desarrollo Sostenible de la Agricultura Familiar y por las poblaciones vulnerables de Pamparomás 2023 - 2026” recoge los aportes de actores sociales, representantes del sector público y sociedad civil de Pamparomás, a quienes expresamos nuestro agradecimiento por su participación en las diversas reuniones que tuvimos y quienes contribuyeron a visibilizar las prioridades del distrito sobre los temas de gestión de recurso hídrico, asociatividad, seguridad alimentaria, medio ambiente, protección del niño, niña y adolescente y entre otros que buscan el desarrollo sostenible del distrito de Pamparomás, lográndose plantear prioridades y resultados a conseguir en el período 2023-2026 para que en las próximas elecciones Municipales 2022 los candidatos a la Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Pamparomás se comprometan con la implementación de dichas propuestas.

Agricultura Familiar

La agricultura familiar es pieza clave del desarrollo sostenible. Es el modo de vida de familias en el Distrito de Pamparomás, quienes la realizan en pequeñas extensiones de tierra con prácticas que conllevan elementos socioculturales y ambientales. De hecho, la agricultura familiar es la mayor y más predominante generadora de trabajo según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), que declaró al 2014 el “Año Internacional de la Agricultura Familiar” (FAO, 2014) y, posteriormente, lanzó el Decenio Internacional de Agricultura Familiar 2019-2028, buscando que los estados desarrollen políticas públicas y promuevan inversiones a nivel mundial que, además de favorecer las actividades de las y los agricultores familiares, contribuyan a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La agricultura familiar en el Perú es considerada la piedra angular de la seguridad alimentaria de la población peruana y aporta alimentos altamente diversos, nutritivos y de calidad.



Fotos: ONG Junta de Desarrollo de Pamparomás

PAMPAROMÁS

El 90 % de los pobladores del Distrito de Pamparomás, ubicado en la Provincia de Huaylas, Región Áncash, se dedican a la actividad agropecuaria.

El Distrito de Pamparomás contempla desde 1 300 msnm., hasta los 4000 msnm. (cultivables) y desde los 4 000 m.s.n.m hasta los 4 900 m.s.n.m deben de ser zonas de protección para mantener la humedad en el suelo.

Los productores/as de Pamparomás se organizan, la mayoría, en comunidades campesinas. Además, en comités de usuarios de riego de acuerdo a sus usos y costumbres.

Dificultades:

- Fuentes de agua con poca capacidad para abastecer el consumo humano y la actividad agropecuaria
- Baja capacidad técnica de los productores/as para conducir los cultivos
- Carencia de instrumentos de gestión y planificación para desarrollar actividades que tenga sentido común
- Baja inclusión de jóvenes y mujeres en las organizaciones de agricultura
- Débil organización y asociatividad de los agricultores.
- Los agricultores cuentan con presupuesto insuficiente para invertir en la agricultura

Oportunidades:

- En los tres últimos años en el marco de la Ejecución del Proyecto “Interactuando con territorios vivos” se ha introducido unos 15,000 plantones de palto en la microcuenca de Pamparomás.
- Los pobladores cuentan con conocimiento en injerto de frutales y yemas de frutales.
- Seis sectores de la Comunidad Campesina de Pamparomás cuentan con instalaciones de riego tecnificado a goteo en los cultivos de frutales y aspersión en los pastos y otros.
- El Distrito de Pamparomás cuenta con fuentes de agua: el Río Pamparomás, 5 quebradas (Mea, Shishuran, Buyshuran, Shunak y Allmay) y 7 lagunas (Negra Huacanan, Yanacocha, Huancacocha, Isquicocha, Huetaocha, Sacracocha y Carhuacocha).

- La Ley N° 29337 promueve que los gobiernos regionales y los gobiernos locales pueden autorizar para PROCOMPITE el uso de hasta el 10% de los recursos presupuestados para gastos destinados a proyectos con excepción de los recursos provenientes de las fuentes de operaciones oficiales de crédito y donaciones y transferencias.

PROCOMPITE es una Estrategia prioritaria del Estado que constituye un Fondo Concursable para cofinanciar propuestas productivas (planes de negocio). Tiene como objetivo mejorar la competitividad de las cadenas productivas mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología. Puede considerar la transferencia de equipos, maquinarias, infraestructura, insumos, materiales y servicios para los agentes económicos organizados, exclusivamente en zonas donde la inversión privada sea insuficiente para lograr el desarrollo competitivo y sostenible de la cadena productiva. La Ley que establece Disposiciones para apoyar la Competitividad Productiva

Recomendaciones:

- Poner en práctica la agroforestería ya que promueve la integración de los cultivos, el ganado y los árboles. La agroforestería ayuda a mejorar la economía, conservar y recuperar los suelos, desarrollo sostenible, desarrollo ambiental y social.
- Tomar en cuenta los conocimientos y las percepciones de los agricultores sobre los cambios del clima y poner en valor sus prácticas agroecológicas, agroforestales y estrategias organizacionales colectivas de índole ancestral será determinante para lograr la resiliencia y adaptación de los cultivos al cambio climático y, por ende, asegurar la seguridad alimentaria local con productos agrícolas y forestales.
- Fortalecer el componente de comercialización, dando el valor agregado a los productos obtenidos de la finca (frutales, abonos orgánicos, productos animales) y buscando nuevos espacios de distribución y venta de productos ecológicos para una mayor generación de ingresos para la familia, considerando que las fincas agroecológicas y agroforestales disponen de una mayor diversificación de productos.
- Fortalecer las organizaciones comunales y sociales para planificar y desarrollar actividades como la siembra y cosecha de agua.
- Fortalecer a los productores/as que se dedican a la pequeña agricultura familiar para consolidar las cadenas productivas antes mencionadas sin descuidar la seguridad y soberanía alimentaria.

- Promover la participación de las comunidades campesinas en la gestión pública para que puedan ejercer sus derechos plenos y tomar decisiones acertadas sobre el desarrollo sostenible de la agricultura en el distrito de Pamparomás.
- Fomentar la conservación y protección de los recursos naturales del hábitat local
- Mejorar la producción y la productividad de las actividades agropecuarias para incrementar los niveles de nutrición y los ingresos de la economía de las familias.
- Contar con una organización comunal descentralizada eficiente para mejorar la agricultura familiar en todo el distrito de Pamparomás.
- Fortalecer las cadenas productivas identificadas: palto, durazno, chirimoya, tarwi, cuyes y producción de quesos.
- Rehabilitar las represas incas con tecnología, respetando el medio ambiente.
- Ampliar los terrenos agrícolas
- Fortalecer las capacidades de los jóvenes que retornaron a Pamparomás, por la pandemia, para que emprendan actividades agropecuarias.
- Designar mayor presupuesto para el desarrollo de la agricultura familiar en Pamparomás y ejecutarlo al 100% de manera eficiente.
- Intervenir de manera articulada entre instituciones públicas, privadas y organizaciones civiles para el desarrollo sostenible de la agricultura familiar.
- Forestar sectores con especies nativas y exóticas
- Construir y mejorar los canales
- Construir reservorios
- Implementar riego tecnificado en parcelas familiares
- Represamiento de lagunas y construcción de cochas
- Sembrar frutales de paltas y manzanas orgánicas
- Asesorar a los agricultores sobre las técnicas agropecuarias de manera permanente (frutales y crianza de animales)
- Promover el turismo en sitios naturales y culturales para vender los productos propios de Pamparomás, con el fin de reactivar la economía del distrito
- Sembrar pastos asociados
- Implementar y mantener zanjas de infiltración para tener más disponibilidad del recurso hídrico.
- Promover la asociatividad de los productores agrícolas, del distrito de Pamparomás, para que tengan facilidades con los créditos y puedan invertir en la agricultura.
- Brindar capacitación a los agricultores sobre PROCOMPITE
- Utilizar buenas semillas al sembrar
- Sembrar especies nativas
- Cosechar agua de manera ancestral

- Capacitación a los agricultores sobre el acceso a créditos para competir en el mercado.
- Asegurar la disponibilidad y eficiencia del uso del recurso hídrico, priorizando la ejecución de proyectos de inversión para el afianzamiento hídrico de cuencas y subcuencas.
- Contribuir a la mantención de ecosistemas, la protección e incremento de las fuentes naturales de agua para la agricultura familiar y la seguridad alimentaria.

Poblaciones vulnerables

Fortalecer el desarrollo de capacidades humanas y la protección de los niños, niñas, adolescentes y personas vulnerables para la reducción de la pobreza y la desigualdad en el distrito, garantizando el ejercicio de los derechos a la salud, educación, participación y protección social.

Propuesta de política de gobierno	Resultados al 2026
Garantizar el derecho a una buena educación de calidad para Pamparomás, en un entorno protector	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar de cobertura de señal telefónica e internet en las comunidades más alejados del distrito, garantizando con cobertura de señal telefónica y uso de banda ancha, el cual permitirá la conectividad para la educación impartida en los centros educativos. 2. Promover el emprendimiento o generación de negocios, Facilitando herramientas necesarias, dando mayor facilidad a sus trámites. 3. Cobertura de orientación y atención temprana de problemas de salud mental y jóvenes repotenciando los centros de salud comunitarios. 4. Charlas a los adolescentes de todas las I.E. para prevenir el embarazo en adolescentes y cuidar la salud reproductiva. 5. Promover y fortalecer estrategias de difusión de: números de servicio que brinden ayuda para denunciar actos de violencia, rutas para denunciar y actuar en caso de ser víctima de violencia. 	<p>Cobertura al 100% de las comunicaciones en todas las instituciones educativas del distrito de Pamparomás.</p> <p>Rescatar, revalorar las costumbres ancestrales y desarrollar actividades en el cual expresen sus habilidades artísticas</p> <p>Contratar los servicios de psicólogos en las instituciones educativas para el tratamiento de la salud mental de los estudiantes.</p> <p>Coordinar con los centros de salud para desarrollar las de charlas a los adolescentes en durante el año escolar.</p> <p>Coordinación con el Centro de Emergencia Mujer - Caraz, además de contratar especialistas para que realicen talleres fomentando los números de servicio y a denunciar los actos de violencia.</p>

Pamparomás dice: No a la violencia contra las mujeres y los integrantes del Grupo Familiar	
6. Implementación de la Ley 30364 Ley Para Prevenir, Sancionar Y Erradicar La Violencia Contra Las Mujeres Y Los Integrantes Del Grupo Familiar.	Fortalecer la Instancia Distrital para la prevención, sanción y erradicación contra la violencia de las mujeres y los integrantes del grupo familiar del Distrito de Pamparomás.
7. Implementación de un programa de promoción de la crianza positiva y buen trato en la vida cotidiana, como formas y mecanismos para prevenir la violencia de género y todo tipo de violencia contra las niñas, niños y adolescentes	Contratación de psicólogos para desarrollar el programa en las I.E., vasos de leche, Cuna Más, etc. Para que los NNA de Pamparomás cuenten con familias fortalecidas
Garantizar el derecho a la Salud y Nutrición, según curso de vida y condiciones de vulnerabilidad en el distrito de Pamparomás.	
8. Prevención del incremento de enfermedades gastrointestinales en toda la población de Pamparomás.	Incrementar los servicios de apoyoalimentario a la población y promover el uso preferente de alimentos frescos.
9. Disminución de los casos de desnutrición infantil y anemia en niños menores de 5 años.	Capacitar a la población en hábitos de higiene y garantizar la entrega oportuna de una adecuada suplementación alimentaria tanto a madres gestantes como niños menores de 5 años.
10. Incrementar la cobertura de vacunas para niños, niñas y adolescentes, para la protección frente a enfermedades transmisibles. Asegurar la vacunación anti COVID-19 para toda la población	Promover campañas de salud en las comunidades del Distrito de Pamparomás.
11. Promoción en el acceso a servicios de atención para la salud de las niñas, niños, adolescentes, familias, cuidadores y docentes en los Puestos y Centros de Salud del distrito de Pamparomás.	Contratación de personal e implementación en los puestos de salud y centros de salud. Fortalecer las capacidades de las organizaciones comunales prestadoras de servicios de saneamiento (JASS), para garantizar la calidad del agua apto para consumo humano en el Distrito de Pamparomás.
12. Comunidades sin acceso a servicios de agua apta para el consumo humano e inexistente servicio de desagüe. .	

Reconociendo que estas propuestas se basan en fundamentos legales contemplados en la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de Municipalidades; y se encuentran alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda Prioritaria para el Desarrollo Competitivo e Inclusivo de Pamparomás; es oportuno trabajar en cada una de las propuestas del presente documento; así como promover un equipo multiactor de seguimiento concertado a los avances en el cumplimiento de este Acuerdo para el período 2023- 2026.